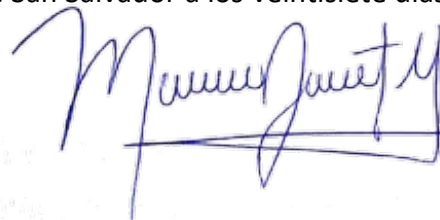


Público en General.

Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales para el período de mayo a julio 2020*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, "*El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa*".

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte.



Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador



**GERENCIA FINANCIERA  
MEMORANDO**

**GF-02-92-2020**

**Para:** Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información

**De:** Lic. Jesús Ernesto Ramos  
Gerente Financiero

**Asunto:** Información Solicitada

**Fecha:** martes 21 de julio de 2020



---

En relación a memorando enviado UAIP-M-069-2020, de fecha 8 de julio de 2020, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento presentado a la UAIP, correspondiente a solicitud de información.

- La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de mayo a julio de 2020.

- a) Modo de ejecución
- b) A quien va dirigido
- c) Montos asignados
- d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
- e) Números de beneficiarios del programa
- f) Resultados esperados

**R/En respuesta a lo referente a los subsidios e incentivos fiscales vigentes a los meses de mayo y julio de 2020, esta institución no cuenta con información relacionada a esta solicitud ya que no se cuenta con este tipo de subsidios**

Cordialmente,